

## FORMATO ACTA DE INSTALACIÓN PROCESO DE EMPALME DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, SANTANDER

DEPENDENCIA O TEMA: GERENCIA

LÍDER DEL PROCESO: MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS

FECHA EMPALME: 01 DE ABRIL DE 2024 HORA 9:00 AM

LUGAR: DESPACHO GERENCIA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, SANTANDER

### 1. DATOS GENERALES:

a. Nombre del servidor responsable que entrega:

MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS

b. Cargo: GERENTE

c. Dependencia: GERENCIA

d. Tema de entrega: INFORME DE GESTION

e. Ciudad y fecha de suscripción: Piedecuesta, Abril 01 de 2024

f. Lista de nivel directivo de la dependencia – tema: INFORME DE GESTION Y ACTA DE INSTALACION DE LOS GRUPOS DELEGADOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE EMPALME DE LA ESE HLP, ENTRE LOS MANDATARIOS SALIENTES Y ENTRANTES

g. Nombre del gerente entrante que recibe:

FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS gerente entrante

El doctor Fredy Orlando Rojas Arias, gerente entrante presenta a su grupo de trabajo en el proceso empalme, quienes la apoyaran en las reuniones individuales que se realizaran con los líderes de procesos de la ESE HLP.

h. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para la dependencia (cuando haya): la ESE HLP no tiene creado el cargo de control interno, sin embargo, se encuentra contratado con una firma especializada mediante CPS 004 de 2024, persona responsable

📍 Cra 5 # 5- 59

☎ 6650446

🌐 [www.hlp.gov.co](http://www.hlp.gov.co)

📍 Piedecuesta, Santander.



el doctor Sergio Mauricio Ramírez, y en calidad de asesor interno la doctora Viví Soto Ramírez de la oficina de control interno.

## 2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA INSTALACION DE LAS MESAS DE TRABAJO Y PRIMERA SESIÓN DE EMPALME

La doctora Viví Soto Ramírez da la bienvenida a los presentes, según consta en la lista de asistencia diligenciada por cada uno de los participantes, y se pone a consideración el orden del día el cual es el siguiente:

### PROPUESTAS DE AGENDA

#### PROCESO DE EMPALME ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, SANTANDER 2024

#### AGENDA EMPALME PARA EL PRIMER ENCUENTRO

#### PROCESO DE EMPALME ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, SANTANDER 2024

Fecha: 01 de Abril de 2024

Lugar: Sala de Juntas de la ESE Hospital Local de Piedecuesta, SANTANDER


Objetivo: presentar la propuesta de cronograma para realizar el proceso de empalme.

Hora	Actividad
9:00 am	Saludo protocolario del gerente saliente Dra. MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS Gerente
9:20 am	Saludo protocolario del gerente entrante Dr. FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS Gerente entrante
9:30 am	Presentación de los equipos de Empalme Equipo administración actual: Equipo nuevo gerente:
9:40 am	Presentación general de la Agenda y el cronograma de Empalme A cargo del Dra. María Patricia Figueredo Macías Responsable del empalme administración saliente
9:50 am	Concertación y ajustes de la agenda y el cronograma Se procede de común acuerdo a realizar la jornada en el día de hoy.

Se pone a consideración y es aprobado por unanimidad por los dos gerentes.

 Cra 5 # 5- 59

 6650446

 www.hlp.gov.co

 Piedecuesta, Santander.



SC-CERT5491



SA-CERT543



SA-CERT543



SA-CERT543



SA-CERT543



SA-CERT543



SA-CERT543

Se hace la presentación del gerente saliente Dra. Maria Patricia quien felicita al nuevo gerente y manifiesta el compromiso de todos por llevar a cabo un proceso de empalme exitoso y que se han dispuesto todas las instrucciones y herramientas metodológicas a fin de poder tener un proceso armónico y ágil que le permita a la nueva administración poder continuar prestando los servicios en completa normalidad y eficiencia como es lo acostumbrado. En términos generales durante el cuatrienio que termina, se ha ejecutado el plan de gestión 2020-2024 con gran porcentaje, los retos han sido grandes en cumplimiento a los estándares de calidad y metas de la secretaria de salud y se han hecho las cosas con entera honestidad e integridad. Se hace entrega formal del informe de gestión 2020-2024.

El cual contiene la información general de la gestión realizada por la actual administración durante el periodo y que incorpora todos los temas tal como fue previamente señalado e indicado por el gobierno nacional a través del DAFP en conjunto con el DNP, siguiendo en todo momento las instrucciones brindadas a través de las capacitaciones y demás metodologías establecidas para hacer entrega de la información que servirá de insumo en la construcción del nuevo plan de gestión 2024-2027 por parte del gerente entrante. El doctor Fredy Orlando Rojas Arias, recibe el documento que le servirá de línea base y de diagnóstico inicial donde se evidencia el estado actual de la ESE, en temas de la gestión administrativa y misional.

Se hace la presentación del doctor Fredy Orlando Rojas Arias gerente entrante elegido quien agradece a la Dra. María Patricia su amabilidad y disposición para llevar a cabo el proceso de empalme y haber dispuesto de todo lo concerniente a hacer la entrega de los asuntos administrativos y de la gestión realizada para dar continuidad en los temas que han sido exitosos y poder seguir construyendo un desarrollo sostenible para la ESE, en pro de la comunidad Piedecuestana que tanto lo requiere y anhela en la prestación de los servicios de salud.

A continuación, se hace una presentación de los equipos o grupos de trabajo, iniciando por el actual equipo, quienes hacen una intervención sencilla dando el nombre completo, profesión, área o proceso a la cual pertenece y dirige, seguido corresponde el turno a las personas designadas por la nueva administración entrante quien presenta a su equipo de empalme, seguido de los restantes miembros quienes igualmente dan su nombre completo, profesión y área donde van a realizar el acompañamiento.

Toma la palabra la doctora Viví Soto quien hace una exposición del proceso en general de acuerdo con los lineamientos e instrucciones impartidas por el gobierno nacional a través del departamento nacional de planeación DNP y el departamento administrativo de la función pública DAFP.

📍 Cra 5 # 5- 59

☎ 6650446

🌐 [www.hlp.gov.co](http://www.hlp.gov.co)

📍 Piedecuesta, Santander.



03-DER7548



04-DER7543





HOSPITAL LOCAL DE  
PIEDECUESTA

A continuación, se llevan a cabo las sesiones individuales con los líderes de proceso, entre los dos grupos de trabajo y oficialmente se da una conversación amigable sobre los aspectos de trascendencia y relevancia que se deben tener en cuenta al dar continuidad de la vigencia 2024, junto con algunas recomendaciones especiales que brinda el actual gerente.

En esta acta se hace constar que la Dra. María Patricia Figueredo Macías, identificado con C.C No. 40.029.079 de Tunja realizó la instalación del proceso de empalme con el Dr. Fredy Orlando Rojas Arias, identificado con C.C No. 91.431.262 de Barrancabermeja, para este proceso. En dicha sesión se informó y entregó información sobre los siguientes aspectos:

1. Aspectos de gran importancia e interés general: La gerente saliente Dra. María Patricia, inicia la reunión y socializa con el equipo presente y los asistentes en la mesa técnica realizada el día 01 de Abril del 2024 a las 2:00 pm en la ESE HLP.
2. Aspectos estratégicos: Fueron socializados e informados sobre los asuntos de extrema urgencia y asuntos de urgencia moderada que requieren una atención prioritaria por el nuevo directivo a partir del 01 de abril de 2024; también se informa sobre los procesos de gestión adelantados que no se lograron culminar y juntas o instancias a las que deba asistir en los primeros días de abril de la vigencia 2024, entre otros temas relevantes.
3. Aspectos técnicos misionales: Se informa de forma general en el informe de gestión el cual se entrega de forma física con los adjuntos y anexos correspondientes, el cual también se encuentra en la nube:

Usuario [gerencia@hlp.gov.co](mailto:gerencia@hlp.gov.co)

Clave de acceso o contraseña

El Informe de Gestión contiene los aspectos más importantes y los logros de la gestión adelantada durante el periodo que finaliza, con especial énfasis en los resultados del plan de gestión, el cual se encuentra en la primera parte del informe de gestión entregado al Dr. Fredy Orlando Rojas Arias, gestión realizada en materia de proyectos, informes del cumplimiento de las disposiciones legales y se entrega una síntesis de los procesos legales en curso.

4. Aspectos administrativos: Presentación del despacho en general respecto de nuestra organización, responsabilidades, recursos y manuales, usuarios y claves de acceso a los sistemas de información o aplicativos que se manejan en las diferentes dependencias y listado de informes que cada dependencia debe rendir a las diferentes entidades de inspección, vigilancia y control y de otra índole, con sus respectivas fechas y características de presentación de modo, lugar y tiempo; así mismo la existencia y ubicación de las bases datos

y aplicativos informáticos, archivos impresos, archivos magnéticos e inventarios, como parte de la preparación de la entrega física de ESE en general, así como de las diferentes dependencias por temas relacionados del área financiera (contabilidad, facturación, cartera, presupuesto, glosas y

📍 Cra 5 # 5- 59

☎ 6650446

🌐 [www.hlp.gov.co](http://www.hlp.gov.co)

📍 Piedecuesta, Santander.



tesorería) oficina asesora de calidad, control interno, procesos judiciales, salud pública, oficina amiga del usuario, sistemas, talento humano, entre otros.

Estos temas se ampliarán en detalle en los procesos de empalme respectivos y con cada líder y responsable del proceso.

Estos aspectos fueron soportados con documentos impresos y en forma magnética o virtual considerando los insumos realizados para el informe de gestión de la ESE y de cada dependencia con sus respectivos temas particulares, por lo tanto, hacen parte integral de la presente acta.

El Dr. Fredy Orlando Rojas Arias en su calidad de gerente entrante y su equipo de trabajo, cuenta con 30 días hábiles para realizar objeciones, llamados de atención, denuncias ante organismos competentes y demás acciones relacionadas con la conformidad o inconformidad de los asuntos recibidos de la administración gerencia saliente, según la normatividad vigente.

Esta Acta inicial o de apertura forma parte integral del Acta general que suscribirán los gerentes saliente y entrante y es parte de la información que deberán remitir a los diversos organismos de control, que así fueron señalados por las normas que rigen la materia del proceso de empalme.

### 3. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA INFORMACION DE EMPALME

El Dr. Fredy Orlando Rojas Arias en su calidad de gerente entrante y su equipo de trabajo, se compromete a que como titular de la ESE HLP, dentro de su gerencia, analice, utilice y mantenga (en lo pertinente) la información del informe de gestión recibido de la administración saliente con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación lo ameriten, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.

### 4. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.

Se firma en a las 9:00 Am del lunes 01 de Abril de 2024

FIRMA   
NOMBRE: MARIA PATRÍCIA FIGUEREDO MACIAS  
Gerente (Directivo Saliente)

FIRMA   
NOMBRE: FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS  
Gerente entrante

Piedecuesta, 01 de abril de 2024

Doctor  
**FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS**  
Gerente entrante  
E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta

Asunto: Remisión de informe de empalme E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta

Cordial saludo

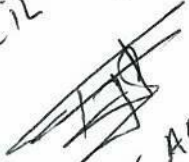
Yo, MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS identificada con cédula de ciudadanía N° 40.029.079 de Tunja Gerente de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta en el periodo comprendido del 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2024; realizo entrega formal de la siguiente documentación:

- Formato acta de instalación proceso de empalme
- Formato acta de cierre proceso de empalme
- Formato único acta de informe de gestión (ley 951 de 31 de marzo de 2005)
- Un (1) CD que contiene anexos que hacen parte integral del informe de gestión

Agradezco su atención.

  
**MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS**  
Gerente 2020-2024  
E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta

Anexos: 38 folios y un (1) CD

Recibido  
ABRIL 12/24  
  
8:45 AM.





**FORMATO UNICO  
ACTA DE INFORME  
DE GESTION  
(LEY 951 DE  
MARZO 31 DE 2005)**

**MARIA PATRICIA  
FIGUEREDO MACIAS  
GERENTE**

**FORMATO ÚNICO**  
**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

**1. DATOS GENERALES:**

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS
- B. CARGO GERENTE
- C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL) E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
- D. CIUDAD Y FECHA PIEDECUESTA
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN 01 DE ABRIL DE 2020
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN
- |                      |                                     |
|----------------------|-------------------------------------|
| Retiro               | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Separación del cargo | <input type="checkbox"/>            |
| Ratificación         | <input type="checkbox"/>            |
- G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN 31 DE MARZO DE 2024

**2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:**

El Hospital Local de Piedecuesta durante su vigencia 2020 - 2024 definió objetivos estratégicos los que han sido alineados a las diferentes estrategias estructuradas POA institucional, PAMEC, POA por procesos. Para el logro de los objetivos estratégicos se definieron diferentes estrategias:

Objetivo estratégico 01: Lograr Niveles de excelencia en los procesos Institucionales: durante la vigencia se fortalecen los procesos misionales, de apoyo y estratégicos, contando con un equipo de trabajo compacto, competente, idóneo, con el cual se logra mantener la certificación de la NTC ISO 9001:2015 y se logra la recertificación y quinto año de seguimiento al cumplimiento del Sistema de gestión de la calidad, siendo este conveniente, eficiente y eficaz.







Se logra para el año 2020 la certificación en la Norma Técnica Colombiana ISO 14001:2015, manteniendo altos estándares en la gestión ambiental, se alcanza 3 años de seguimiento y con recertificación de la norma por parte de ICONTEC.

Se realiza autoevaluación del Sistema Único de Acreditación, estándares superiores de calidad de acuerdo a lo definido en la resolución 5095/2018 y 1328/2021 se realiza trazabilidad de las evaluaciones de manera anual y consciente, teniendo un resultado positivo año a año:

Autoevaluación Estándares de Acreditación	2020	2021	2022	2023
Calificación	1.20	1.40	1.68	2.02

AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD (PAMEC): De acuerdo a los resultados de la calificación de los estándares de acreditación, se realizó priorización con el fin de estructurar el PAMEC, estableciendo acciones de mejoramiento. El PAMEC del Hospital está engranado desde el Plan de Gestión 2020-2024 estructurando el Plan Operativo Anual con énfasis en los estándares superiores de Calidad, lo que nos ha permitido el fortalecimiento Institucional, y ha sido también una de las herramientas de gestión que permitieron al HLP cumplir con los objetivos estratégicos planteados,

RESULTADOS PAMEC	2020	2021	2022	2023
(Evaluación por Secretaría de Salud departamental)				
EJECUCIÓN	MEDIA	ALTA	ALTA	ALTA

Objetivo estratégico 02: Fortalecer la prestación de los servicios asistenciales, en este aspecto se definieron estrategias enmarcadas en los programas especiales del Hospital Local de Piedecuesta, los cuales fueron debidamente sustentados a la Secretaría de Salud Departamental como experiencias exitosas, lo que permitieron el acceso, accesibilidad y oportunidad en la prestación de



SC-CER65499



SA-CER75437





**HOSPITAL LOCAL  
PIEDECUESTAS**  
Trabajamos por tu salud

los servicios a la comunidad de Piedecuesta con altos estándares de Seguridad del paciente, humanización y calidad, estos son:

1. El Hospital a Tu Hogar: Estrategia definida desde la APS impactando a la zona rural y urbana dispersa.
2. Gestando con amor: Atención integral al binomio madre - hijo
3. Usuaría estrella: Atención priorizada a la gestante para la atención del parto
4. Parto Ancestral Humanizado: Atención Integral al binomio madre Hija comunidad Embera.
5. Creciendo Juntos: Atención integral a niños y niñas
6. Planifica tu vida:
7. Fórmula 3P: Vacunación
8. Corazones Saludables: programa Cardiovascular

Gracias al trabajo desarrollado por todos los procesos de la institución en cabeza del Proceso de Salud pública, la Institución logra un resultado positivo creciente año a año así:

COBERTURA DE ATENCIÓN EXTRAMURAL	2021	2022	2023
	1180	3023	3528

Por otro lado, se logran resultados en el cumplimiento de las metas proyectadas en cada una de las rutas de atención.

METAS RPYMS	2020	2021	2022	2023
			85%	81.2%

Certificación IAMII: Instituciones amiga de la mujer y la infancia Integral, Somos referentes a nivel Departamental, se ha venido trabajando arduamente en esta estrategia, llevamos varias auto apreciaciones donde hemos visto el avance significativo en los resultados, actualmente contamos con el reconocimiento por parte de la Gobernación de Santander por los resultados obtenidos en la implementación. Queremos continuar fortaleciendo la estrategia para alcanzar la Certificación.



SC-CER65499



SA-CER75437



Objetivo estratégico 03: Fortalecer los sistemas de información: Se cuenta con la Implementación de un nuevo Software de Telefonía, Software Issabel Troncal con 10 canales IVR principal y otro de espera Modulo Call Center.

INTEROPERABILIDAD HC de Colombia, siendo referentes a nivel Nacional. Sistemas de Información Integral (Misional y Administrativo), Historia clínica sistematizada GD atención intramural y extramural, sistema de Información contable y administrativo. Página WEB, participación social.

Dentro de este componente se ha venido realizando la respectiva consolidación de la información relacionada con la calidad de los servicios de salud prestados en el HLP y que son informados a través de la plataforma SIHO, la Circular única, PISCIS, realizando la medición, monitoreo y análisis de los principales indicadores de calidad.

La institución da cumplimiento de manera estricta a los tiempos en el cargue de la información de calidad de la resolución 256 y de calidad de la resolución 2193, con el fin de consolidar la información y potencializar los resultados del trabajo en equipo realizado en la institución.

RESOLUCIÓN 256 - 2193	2020	2021	2022	2023
<b>CUMPLIMIENTO CARGUE</b>	OPORTUNO	OPORTUNO	OPORTUNO	OPORTUNO
<b>RESULTADOS</b>	SIN DESVIACIÓN	SIN DESVIACIÓN	SIN DESVIACIÓN	SIN DESVIACIÓN

Objetivo estratégico 04: Lograr el desarrollo sostenible de la institución generando impacto en cada uno de los grupos de interés:

La E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta inmersa en la cultura ambiental y la responsabilidad social empresarial que actualmente tiene la empresa dentro de sus políticas institucionales, busca a través de las tecnologías limpias acceder a las herramientas que posibilita el mercado para generar mejor eficiencia energética, uso racional de los recursos naturales y minimizar la huella de carbono, optimizan los recursos utilizados para la prestación de los servicios, disminuyendo el costo y contribuyendo al eficiencia operacional generada de la prestación de los servicios de salud. Se cuenta con la certificación de Responsabilidad Social Empresarial en aspectos ambientales, la certificación



SC-CER65498



SA-CER75437





de la OCAMS donde se certifican a las instituciones ambientalmente sostenibles, hacemos parte de la RED Global de Hospitales Verdes y Saludables buscando garantizar cumplimiento a lineamientos normativos en temas ambientales y el reconocimiento más importante que nos llena de Orgullo, es poder contribuir con la fundación SANAR con prácticas ambientales.

Atención Diferencial, para hacer una tarea de inclusión realmente humanizada para la comunidad EMBERA, desde la Gerencia se decidió hacer un convenio con una entidad especializada en el tema (en este caso TIGUAIA) no solo para acercarnos a esta comunidad, sino que nos enseñaran acerca de su Cosmovisión y Ancestralidad, así como sus saberes y creencias. Es significativo darles a conocer que para poner en marcha este proyecto en la ESE HLP la corporación Tiguaia pidió un permiso a la comunidad indígena de Cota y los lugares sagrados de Majuy Temsaca y Chiguachia; hizo consultas con la ONIC organización nacional indígena de Colombia; siendo ellos los que finalmente otorgaron el permiso para que el HLP trabajará para lograr los objetivos propuestos, de lo contrario no se hubiera podido realizar dicho proyecto.

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

#### A. Recursos Financieros

CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Vigencia fiscal año <u>2020</u> Comprendido entre el día <u>01</u> del mes <u>ENERO</u> y el día <u>31</u> del mes <u>DICIEMBRE</u>	
Activo total	<b>16.896.769.830</b>
Corriente	2.327.593.128
No Corriente	14.569.176.702
Pasivo total	<b>221.062.652</b>
Corriente	221.062.652
No Corriente	0
Patrimonio	<b>16.675.707.178</b>

CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Vigencia fiscal año <u>2020</u> Comprendido entre el día <u>01</u> del mes <u>ENERO</u> y el día <u>31</u> del mes <u>DICIEMBRE</u>	



SC-CER65499



SA-CER75437





**HOSPITAL LOCAL DE  
PIEDECUESTA**  
Trabajamos por tu salud

Ingresos operacionales	9.075.795.864
Gastos operacionales	2.971.359.540
Costos de venta y operación	7.092.049.698
Resultado operacional	<b>-996.541.586</b>
Ingresos extraordinarios	710.318.805
Gastos extraordinarios	349.214.046
Resultado no operacional	<b>361.104.759</b>
Resultado neto	<b>-635.436.826</b>

CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Vigencia fiscal año <u>2021</u> Comprendido entre el día <u>01</u> del mes <u>ENERO</u> y el día <u>31</u> del mes <u>DICIEMBRE</u>	
Activo total	<b>16.900.987.749</b>
Corriente	2.148.796.431
No Corriente	14.752.191.318
Pasivo total	<b>540.020.940</b>
Corriente	540.020.940
No Corriente	0
Patrimonio	<b>16.360.966.809</b>

CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Vigencia fiscal año <u>2021</u> Comprendido entre el día <u>01</u> del mes <u>ENERO</u> y el día <u>31</u> del mes <u>DICIEMBRE</u>	
Ingresos operacionales	9.852.697.709
Gastos operacionales	2.842.641.764
Costos de venta y operación	7.102.394.033
Resultado operacional	<b>-154.016.388</b>
Ingresos extraordinarios	28.862.008
Gastos extraordinarios	189.585.988
Resultado no operacional	<b>-160.723.980</b>
Resultado neto	<b>-314.740.368</b>

CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Vigencia fiscal año <u>2022</u> Comprendido entre el día <u>01</u> del mes <u>ENERO</u> y el día <u>31</u> del mes <u>DICIEMBRE</u>	
Activo total	<b>16.519.968.474</b>
Corriente	1.956.351.520
No Corriente	14.563.616.954
Pasivo total	<b>613.334.665</b>
Corriente	613.334.665
No Corriente	0
Patrimonio	<b>15.906.633.809</b>

CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
----------	---------------------------



SC-CER65499



SA-CER75437





**HOSPITAL LOCAL DE  
PIEDECUESTA**  
Trabajamos por tu salud

Vigencia fiscal año 2022 Comprendido entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes DICIEMBRE

Ingresos operacionales	9.659.256.497
Gastos operacionales	2.632.263.577
Costos de venta y operación	7.813.452.095
Resultado operacional	<b>-786.459.175</b>
Ingresos extraordinarios	498.405.018
Gastos extraordinarios	166.278.843
Resultado no operacional	<b>332.126.174</b>
Resultado neto	<b>-454.333.000</b>

CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Vigencia fiscal año <u>2023</u> Comprendido entre el día <u>01</u> del mes <u>ENERO</u> y el día <u>31</u> del mes <u>DICIEMBRE</u>	
Activo total	<b>17.774.258.034</b>
Corriente	2.487.298.454
No Corriente	15.286.959.580
Pasivo total	<b>692.949.540</b>
Corriente	692.949.540
No Corriente	0
Patrimonio	<b>17.081.308.494</b>

CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Vigencia fiscal año <u>2023</u> Comprendido entre el día <u>01</u> del mes <u>ENERO</u> y el día <u>31</u> del mes <u>DICIEMBRE</u>	
Ingresos operacionales	11.986.659.571
Gastos operacionales	3.936.920.105
Costos de venta y operación	7.974.257.927
Resultado operacional	<b>75.481.539</b>
Ingresos extraordinarios	1.167.585.986
Gastos extraordinarios	68.392.840
Resultado no operacional	<b>1.099.193.146</b>
Resultado neto	<b>1.174.675.685</b>

CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Vigencia fiscal año <u>2024</u> Comprendido entre el día <u>01</u> del mes <u>ENERO</u> y el día <u>29</u> del mes <u>FEBRERO</u>	
Activo total	<b>18.151.318.028,66</b>
Corriente	2.524.855.634,86
No Corriente	15.626.462.393,80
Pasivo total	<b>716.454.653,17</b>
Corriente	716.454.653,17
No Corriente	0
Patrimonio	<b>17.434.863.375,49</b>



SC-CER65489



SA-CER75437





CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Vigencia fiscal año <u>2024</u> Comprendido entre el día <u>01</u> del mes <u>ENERO</u> y el día <u>29</u> del mes <u>FEBRERO</u>	
Ingresos operacionales	1.984.176.914,00
Gastos operacionales	400.249.272,88
Costos de venta y operación	1.237.564.530,66
Resultado operacional	<b>346.363.110,46</b>
Ingresos extraordinarios	7.359.413,18
Gastos extraordinarios	-167.642,32
Resultado no operacional	<b>353.554.881,32</b>
Resultado neto	<b>353.554.881,32</b>

En relación a la información Financiera se adjuntan a la presente Acta los siguientes informes:

- Estados de situación financiera y económica a 31 de Diciembre 2020.
- Estados de situación financiera y económica a 31 de Diciembre 2021.
- Estados de situación financiera y económica a 31 de Diciembre 2022.
- Estados de situación financiera y económica a 31 de Diciembre 2023.

#### SALDOS CUENTAS BANCARIAS A 31 DE MARZO 2024

COLPATRIA	5732073363	Ahorros	47.785.445,90
DAVIVIENDA	048300009916	Ahorros	8.511.977,41
DAVIVIENDA	048300009924	Ahorros	347.933.260,58
DAVIVIENDA	048369998280	Corriente	100.069.055,53
DAVIVIENDA	048300067419 PIC	Ahorros	283.292.611,66
DAVIVIENDA	048300071254	Ahorros	21.763.495,89
DAVIVIENDA	048300098646	Ahorros	25.286.849,15
BBVA	4000200158232	Ahorros	32.669.657,29

**867.312.353,41**

**Cheques pendientes por cobrar** por valor total de \$91.256.709

Nota: La cuenta de Davivienda terminada en 8646 el saldo que aparece es para la cancelación de impuestos por la compra de equipos Biomédicos, no se puede utilizar esos recursos.

#### B. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
----------	---------------------------



SC-CER65489



SA-CER75437





Vigencia fiscal Comprendido entre el día 01 del mes ENERO del 2020 y el día 29 del mes FEBRERO de 2024.

Terrenos	1.096.442.200
Edificaciones	10.414.362.081
Construcciones en curso	
Maquinaria y equipo	1.000.640.306
Equipo médico científico	2.178.782.370
Equipo de transporte, tracción y elevación	462.749.707
Equipos de comunicación y computación	938.421.604
Muebles, enseres y equipo de oficina	1.225.561.018
Equipo de comedor y cocina	50.822.689
Redes, líneas y cables	336.940.009
Plantas, ductos y túneles	819.835.039
Otros conceptos	270.000.000

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Vigencia fiscal Comprendido entre el día <u>01</u> del mes <u>ENERO</u> del 2020 y el día <u>29</u> del mes <u>FEBRERO</u> de 2024.	
Terrenos	
Edificaciones	1.428.691.020
Construcciones en curso	
Maquinaria y equipo	497.752.307
Equipo médico científico	10.507.28.028
Equipo de transporte, tracción y elevación	462.749.707
Equipos de comunicación y computación	938.421.603
Muebles, enseres y equipo de oficina	1.057.208.298
Equipo de comedor y cocina	23.363.587
Redes, líneas y cables	205.315.073
Plantas, ductos y túneles	624.301.707
Otros conceptos	

En relación a los Bienes Muebles e Inmuebles se adjuntan a la presente Acta los siguientes informes:

- Archivo consolidado del inventario por áreas consolidado en formato de Excel.

#### 4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la entidad: cargos de libre nombramiento y remoción, cargos de carrera administrativa y variación porcentual.

El decreto No. 018 del 25 de enero de 2006, da creación a la razón social E.S.E Hospital Local de Piedecuesta, identificada con NIT 900.066.345-4, allí se estableció manual de funciones y requisitos de los diferentes empleos del Hospital bajo el acuerdo 003 del 28 de mayo del 2007, tendría un personal de planta de cinco (5)







...cargos, donde la gerencia es nombrada por un periodo fijo de 4 años y los 4 restantes son de libre nombramiento y remoción.

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
A la fecha de inicio de la gestión	4	0	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	4	0	0
Variación porcentual	0	0	0
Cargos de Carrera Administrativa:			
A la fecha de inicio de la gestión	0	0	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	0	0	0
Variación porcentual	0	0	0

En relación a la información Planta de personal se adjuntan a la presente Acta los siguientes informes:

- Relación de funcionarios con su cargo y tipo de contrato – ANEXO 1
- Costo de la planta de personal (desagregado por dependencias) – ANEXO 2

**5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:**

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (MILLONES DE PESOS)
		EJECUTADO (MARQUE X)	EN PROCESO (MARQUE X)	
Vigencia fiscal año 2023 Comprendido entre el día 16 del mes AGOSTO y el día 15 del mes DICIEMBRE				
Parto Ancestral Humanizado	Formar y acompañar un equipo interdisciplinario de profesionales médicos, enfermeros, técnicos y promotores de salud para la atención diferenciada e inclusiva en la E.S.E	X		\$13.420.000



SC-CER65493



SA-CER75437





**HOSPITAL LOCAL DE  
PIEDECUESTA**  
Trabajamos por tu salud

	HLP, en su apuesta bioética de acercamiento a la medicina tradicional indígena frente a la gestación,			
Vigencia fiscal año <u>2023</u> Comprendido entre el día 21 del mes <u>SEPTIEMBRE</u> y el día 24 del mes <u>NOVIEMBRE</u>				
Dotación de equipos biomédicos	Dotar los diferentes servicios con nueva tecnología biomédica	X		\$65.414.799,80
Vigencia fiscal año <u>2023</u> Comprendido entre el día 27 del mes <u>NOVIEMBRE</u> y el día 06 del mes <u>DICIEMBRE</u>				
Dotación de equipos de computo	Dotar los diferentes servicios con nueva tecnología	X		\$69.047.800,00
Vigencia fiscal año <u>2024</u> Comprendido entre el día <u>07</u> del mes <u>FEBRERO</u> y el día <u>22</u> del mes <u>MARZO</u>				
Dotación de equipos biomédicos	Dotar los diferentes servicios con nueva tecnología biomédica	X		\$515.352.018,00
Vigencia fiscal año <u>2024</u> Comprendido entre el día <u>13</u> del mes <u>MARZO</u>				
Dotación de equipos de computo	Dotar los diferentes servicios con nueva tecnología	X		\$85.472.643
Vigencia fiscal año <u>2024</u> Comprendido entre el día <u>07</u> del mes <u>MARZO</u>				
Dotación de aires acondicionados	Dotar los diferentes servicios con nueva tecnología	X		\$30.991.289



SC-CER65499



SA-CER75437



Se adjunta anexo de relación de compra de equipos biomédicos con recursos girados por el Ministerio y la relación de equipos de computo y aires acondicionados con recursos propios.

- Plan de gestión Gerencial

Se desarrolla e implementa las actividades definidas en el plan de Gestión 2020-2024, esto a través del POA institucional definido de manera anual, donde se describen las acciones, metas, responsables y tiempos de ejecución.

POA	2021	2022	2023
<b>ACTIVIDADES DEFINIDAS</b>	42	53	54

<b>CUMPLIMIENTO</b>	100%	100%	100%
---------------------	------	------	------

Se realiza evaluación al plan de gestión de manera anual, el cual es sustentado a Junta directiva, obteniendo los siguientes resultados:

<b>RESULTADOS ANUALES</b>	2021	2022	2023
	3.78	4.14	4,32

▪ **Programa de Auditoría de Mejoramiento de Calidad (PAMEC):**

Teniendo en cuenta que el Decreto 780 de 2006 define la Auditoría para el Mejoramiento como “el mecanismo sistemático y continuo de evaluación y mejoramiento de la calidad observada, respecto de la calidad esperada de la atención de salud” que reciben los usuarios; y en el Anexo Técnico de la Resolución 3100 de 2019 establece que el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud, PAMEC “es la forma a través de la cual la institución implementará el componente de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad.” Por tanto, el PAMEC es la manera particular en que la ESE Hospital Local Piedecuesta pone en marcha, operativiza o implementa el componente de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la atención en Salud.

El HLP documenta el PAMEC de acuerdo a la ruta crítica y a la metodología propuesta por el Ministerio de la Protección Social, en base a los estándares de acreditación de la Resolución 5095 de 2018 y 1328 de 2021 bajo la guía técnica de preparación para la acreditación en salud, utilizando las herramientas preestablecidas para realizar la autoevaluación, selección de los procesos a mejorar, priorización de procesos, definición de la calidad esperada y planes de mejoramiento.

En este entendido el Hospital estructura su PAMEC 2021,2022 y 2023, con la medición de estándares y criterios de acreditación.

Se realiza seguimiento y evaluación del cumplimiento en la ejecución del Programa de Auditoría para el mejoramiento de la calidad de manera trimestral, el cual es presentado periódicamente a la secretaría de salud Departamental, para su seguimiento.



SC-CER65499



SA-CER75437





Por otra parte, y de acuerdo a la resolución 012 de 2016, el Hospital debe reportar la ejecución y el avance del PAMEC de manera anual.

<b>REPORTE DE LA INFORMACIÓN CIRCULAR 012</b>	2021	2022	2023
	OPORTUNO	OPORTUNO	OPORTUNO

- Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (Portafolio y Servicios Habilitados, Sistema de Información de Calidad. Actualmente el proceso de mejoramiento continuo ha fortalecido sus procesos de Gestión de calidad, buscando dar cumplimiento estricto a la normatividad vigente del Sistema Obligatorio de la calidad en salud, realizando anualmente la autoevaluación en el Registro Especial de Prestadores de Salud con vigencia 31-08-2024, contando con procesos prioritarios debidamente estructurados los cuales se encuentran en el Sistema de Información INTRANET, <https://sites.google.com/hlp.gov.co/intranethlpc/intranet?pli=1&authuser=7> donde son consultados periódicamente por los trabajadores del Hospital, se realiza medición de adherencia a los procesos definidos y se estructuran los procesos de capacitación, entrenamiento y mejoramiento de las competencias laborales de los trabajadores de la institución.

Se cuenta con el portafolio de servicios debidamente registrado en el REPS:



SC-CER65499



SA-CER75437





**HOSPITAL LOCAL DE  
PIEDECUESTA**  
Trabajamos por tu salud

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
AMBULANCIAS	BÁSICA	3
CAMAS	PEDIÁTRICA	3
CAMAS	ADULTOS	6
CAMAS	OBSTETRICIA	0
CAMAS	TPR	0
CAMAS	ATENCIÓN DEL PARTO	3
CAMILLAS	OBSERVACIÓN ADULTOS HOMBRES	4
CAMILLAS	OBSERVACIÓN ADULTOS MUJERES	4
CAMILLAS	OBSERVACIÓN PEDIÁTRICA	5
CONSULTORIOS	URGENCIAS	3
CONSULTORIOS	CONSULTA EXTERNA	9
SALAS	PROCEDIMIENTOS	0
SALAS	PARTOS	1

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	AMB	HOS P	MOVI	DOMI	OTR A	CR	IR	BAJA	MEDI	ALTA	FECHA APERTURA (AAAA/MM/DD)	DISTINTIVO
INTERNACIÓN	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20061117	
INTERNACIÓN	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20061117	
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	20061117	
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	20061117	



SC-CER65499



SA-CER75437





CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	20061117	
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20061117	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	20061117	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	20061117	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	20061117	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20061117	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	746	RADIOLOGÍA DEXONTOLOGICA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20061117	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	740	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20061117	
ATENCIÓN INMEDIATA	1101	ATENCIÓN DEL PARTO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20061117	
ATENCIÓN INMEDIATA	1102	URGENCIAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20061117	
ATENCIÓN INMEDIATA	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20061117	

## 6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (MILLONES DE PESOS)	VALOR RECAUDADO (MILLONES DE PESOS)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia fiscal año <u>2020</u> Comprendido entre el día <u>01</u> del mes <u>ENERO</u> y el día <u>31</u> del mes <u>DICIEMBRE</u>			
Aportes de la Nación	590.021.800	590.021.800	100%
Aportes departamentales	0	0	
Aportes del municipio	0	0	
Recursos propios	10.467.031.000	8.253.833.125	79%
Otros conceptos (Rendimientos Financieros)	0	11.207.065	100%

## GASTOS



CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (MILLONES DE PESOS)	VALOR EJECUTADO (MILLONES DE PESOS)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia fiscal año <u>2020</u> Comprendido entre el día <u>01</u> del mes <u>ENERO</u> y el día <u>31</u> del mes <u>DICIEMBRE</u>			
Funcionamiento	1.918.467.769	1.741.082.411	90%
Inversión	0	0	0
Operación	9.817.384.151	7.796.662.791	79%
Otros conceptos	0	0	0

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (MILLONES DE PESOS)	VALOR RECAUDADO (MILLONES DE PESOS)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia fiscal año <u>2021</u> Comprendido entre el día <u>01</u> del mes <u>ENERO</u> y el día <u>31</u> del mes <u>DICIEMBRE</u>			
Aportes de la Nación	0	0	
Aportes departamentales	0	0	
Aportes del municipio	0	0	
Recursos propios	11.020.226.996	9.751.200.296	88%
Otros conceptos (Rendimientos Financieros)	0	4.689.477	100%

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (MILLONES DE PESOS)	VALOR EJECUTADO (MILLONES DE PESOS)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia fiscal año <u>2021</u> Comprendido entre el día <u>01</u> del mes <u>ENERO</u> y el día <u>31</u> del mes <u>DICIEMBRE</u>			
Funcionamiento	1.666.024.973	1.647.686.769	99%
Inversión	0	0	0
Operación	9.354.202.023	8.522.096.551	91%
Otros conceptos	0	0	0

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (MILLONES DE PESOS)	VALOR RECAUDADO (MILLONES DE PESOS)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia fiscal año <u>2022</u> Comprendido entre el día <u>01</u> del mes <u>ENERO</u> y el día <u>31</u> del mes <u>DICIEMBRE</u>			



SC-CER65489



SA-CER75437





Aportes de la Nación	0	0	
Aportes departamentales	457.437.754	411.693.979	90%
Aportes del municipio	0	0	
Recursos propios	10.626.766.291	9.208.726.421	86%
Otros conceptos (Rendimientos Financieros)	22.580.020	17.774.100	79%

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (MILLONES DE PESOS)	VALOR EJECUTADO (MILLONES DE PESOS)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia fiscal año <u>2022</u> Comprendido entre el día <u>01</u> del mes <u>ENERO</u> y el día <u>31</u> del mes <u>DICIEMBRE</u>			
Funcionamiento	4.103.967.336	3.851.157.117	94%
Inversión	42.311.401	34.449.100	81%
Operación	7.034.526.726	6.412.696.179	91%
Otros conceptos	0	0	0

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (MILLONES DE PESOS)	VALOR RECAUDADO (MILLONES DE PESOS)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia fiscal año <u>2023</u> Comprendido entre el día <u>01</u> del mes <u>ENERO</u> y el día <u>31</u> del mes <u>DICIEMBRE</u>			
Aportes de la Nación	515.352.018	515.352.018	100%
Aportes departamentales	683.757.090	643.886.691	94%
Aportes del municipio	0	0	
Recursos propios	11.594.104.743	11.104.269.513	96%
Otros conceptos (Rendimientos Financieros)	13.017.003	54.463.369	418%

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (MILLONES DE PESOS)	VALOR EJECUTADO (MILLONES DE PESOS)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia fiscal año <u>2023</u> Comprendido entre el día <u>01</u> del mes <u>ENERO</u> y el día <u>31</u> del mes <u>DICIEMBRE</u>			
Funcionamiento	4.524.050.609,68	4.269.699.092,86	94%
Inversión	669.174.139,98	145.475.318,80	22%



SC-CER65499



SA-CER75437







Operación	7.624.568.428,41	7.195.916.621,09	94%
Otros conceptos	0	0	0

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (MILLONES DE PESOS)	VALOR RECAUDADO (MILLONES DE PESOS)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia fiscal año <u>2024</u> Comprendido entre el día <u>01</u> del mes <u>ENERO</u> y el día <u>29</u> del mes <u>FEBRERO</u>			
Aportes de la Nación	0	0	0%
Aportes departamentales	0	0	0%
Aportes del municipio	0	0	0%
Recursos propios	12.365.051.304,61	1.684.026.416,85	15%
Otros conceptos (Rendimientos Financieros)	0	8.616.392,18	100%

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (MILLONES DE PESOS)	VALOR EJECUTADO (MILLONES DE PESOS)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia fiscal año <u>2024</u> Comprendido entre el día <u>01</u> del mes <u>ENERO</u> y el día <u>29</u> del mes <u>FEBRERO</u>			
Funcionamiento	3.575.577.406,21	668.312.263,36	19%
Inversión	676.477.416,40	0	0%
Operación	8.112.996.482,00	1.013.885.501,52	12%
Otros conceptos	0	0	0

En relación a la información Presupuestal se adjuntan a la presente Acta los siguientes informes:

- Ejecuciones presupuestales vigencia 2020.
- Ejecuciones presupuestales vigencia 2021.
- Ejecuciones presupuestales vigencia 2022.
- Ejecuciones presupuestales vigencia 2023.
- Ejecuciones presupuestales con corte a 29 de febrero 2024.
- Acuerdo de presupuesto para el año 2024 (y proyecciones conforme a Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero si aplica)
- Estado de las cuentas por pagar





## Informes de control interno contable

La oficina de Control Interno ha presentado los informes de la evaluación de control interno contable de las vigencias de los años anteriores, en la plataforma del CHIP local de la Contaduría General de la Nación, los reportes se encuentran publicados en la página web de la entidad en el siguiente link <https://www.hlp.gov.co/page.php?id=211> de igual manera se anexa el pantallazo del reporte realizado el día siete (7) de marzo del presente año de conformidad con la vigencia 2023.

**Web Entidad**

**Historico de Envios**  
125388000 - E.S.E Hospital Local de Piedecuesta  
Estado: ACTIVO  
SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2023-01-01	FORMULARIO EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2024-03-07 13:39:02	2024-03-07 00:00:00	ANULADO	EXTRINSECA	COMPROBANTE

Pantallazo de la plataforma de la Contaduría General de la Nación.

Informes y comprobantes del archivo documental

### 8. CONTRATACIÓN:

*Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, etc) y modalidades de contratación (no es necesario volver a reportar los contratos de obra pública que se registraron en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión).*



SC-CER65499



SA-CER75437



## CONTRATACIÓN VIGENCIA 2023

VIGENCIA	NÚMERO DE CONTRATOS POR VIGENCIA	VALOR TOTAL EJECUTADO EN LA VIGENCIA FISCAL
VIGENCIA 2022	117	\$9.056.921.635
VIGENCIA 2023	119	\$10.152.466.769

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	NÚMERO DE CONTRATOS VIGENCIA 2022	NÚMERO DE CONTRATOS VIGENCIA 2023	VALOR FISCAL EJECUTADO EN LA VIGENCIA 2022	VALOR FISCAL EJECUTADO EN LA VIGENCIA 2023
CONTRATOS DE EJECUCIÓN COLECTIVA LABORAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	98	93	\$7.627.604.483	\$8.431.332.219
CONTRATOS DE SUMINISTRO Y COMPRAVENTA	19	26	\$1.768.232.424	\$1.721.134.550
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	<b>117</b>	<b>119</b>	<b>\$9.395.836.907</b>	<b>\$10.152.466.769</b>

La relación de los contratos suscritos en la ESE HLP, de la vigencia 2020-2024 se encuentran en el anexo 2 formato contractual.

### 9. Plan Anual de Adquisiciones (ANEXOS)

- Estado de las prórrogas, adiciones y garantías
- Situación de incumplimientos, sanciones y reclamos

### 10. INFORMACIÓN JURÍDICA:

- Relación de procesos judiciales, disciplinarios, fiscales, sancionatorios y administrativos adelantados a favor o en contra de la entidad



SC-CER65499



SA-CER75437



REPARACIÓN DIRECTA	13
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (CONTRATO REALIDAD)	2
ACCIONES POPULARES	3
SIMPLE NULIDAD	1
TOTAL DE LITIGIOS ACTIVOS DE LA ENTIDAD	18
PROCESOS CON FALLO EJECUTORIADO EN CONTRA	0

## 11. INFORME DE CARTERA Y GLOSAS:

### 1. CONTRATACION EPS:

En referencia al proceso de contratación es de suma importancia resaltar que la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIDEQUESTA, es una institución de primer nivel de atención, cuya participación más fuerte se encuentra en la CAPITACION con un porcentaje del 85% de su facturación; así las cosas la ESE tiene contratos con la dos EPS que operan en el municipio, NUEVA EPS y SANITAS.

En conexidad con lo anterior con otras EPS como SALUD TOTAL y FAMISANAR EPS ha realizado toda la gestión para la suscripción del contrato, sin embargo a la fecha no se ha logrado y las EPS manifiesta que no están habilitadas como subsidiado y su población no supera el 30% de la afiliación de subsidiado del municipio, a continuación se relacionan las los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2023:

EPS	NUMERO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	REGIMEN	MODALIDAD	USUARIOS	UPC 2023	OBSERVACIONES
NUEVA EPS	2-02-06-00317-2016	1/01/2023	31/12/2023	SUBSIDIADO	CAPITACION	32889	\$ 16.476	INCLUYE TODO EL PRIMER NIVEL INCLUIDO LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS



HOSPITAL  
PIED  
Trazo

NUEVA EPS	2-02-06-00317-2016	1/01/2023	31/12/2023	SUBSIDIADO	CAPITACION	32889	\$ 5.788	INCLUYE TODO EL PRIMER NIVEL INCLUIDO LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS
SANITAS EPS	UGCU1520	1/01/2023	31/12/2023	SUBSIDIADO	CAPITACION	5728	\$ 18.248	INCLUYE TODO EL PRIMER NIVEL NO INCLUYE LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS
SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	4984091	19/05/2023	31/12/2023	FINANCIAMIENTO GASTOS DE OPERACIÓN	EVENTO		\$ 529.013.315	
SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	513825	23/06/2023	31/12/2023	IMPLENETACION DE ACCIONES PARA LAS ENFERMEDADES PREVALENTES	EVENTO		\$ 48.000.000	
SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	4823380	30/12/2023	31/12/2023	IMPLENETACION DE ACCIONES PARA LAS ENFERMEDADES PREVALENTES	EVENTO		\$ 61.000.000	
PIC	3936650	19/08/2023	31/12/2022	PIC	PIC		\$ 519.369.126	NO SE HA LIQUIDADADO
PIC	4933817	15/05/2023	31/12/2023	PIC	PIC		\$ 739.579.042	SOLO HAN CANCELADO 3, MILLONES

En referencia a las liquidaciones de los contratos conforme a lo establecidos en el Decreto 441 de 2022, la ESE ha enviado los ejercicios de reliquidación de la vigencia 2022; pero a la fecha NUEVA EPS y SANITAS se encuentran en revisión, los dos ejercicios arrojaron saldo a favor de la ESE de las vigencias 2022.

En referencia a los contratos interadministrativos, como factor relevante se encuentra la ausencia de liquidación y cancelación total de las obligaciones del PIC 2022, en referencia a la vigencia 2023, el municipio tampoco ha cancelado el total de las obligaciones, encontrándose con una obligación sin cancelar de **\$397.918.671** millones de pesos, saldo a febrero 2024 de pesos.

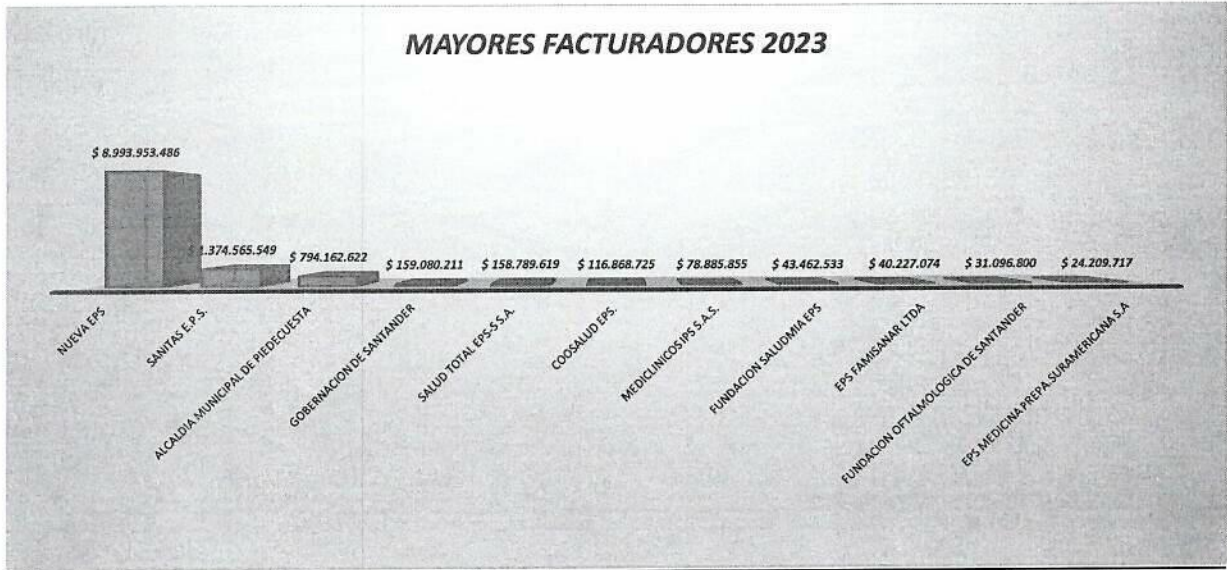
## 2. FACTURACION



Como se comenta en el punto anterior el fuerte de la atención de la E.S.E es CAPITACION, con una participación del 85% , para la vigencia 2023, la E.S.E vendió en ocasión a servicios de salud \$11.993.151.467; distribuidos por regímenes así:

Tipo de Pagador	Facturado
Régimen Contributivo	\$ 413.599.234
Régimen Subsidiado	\$ 10.412.349.470
SOAT (Diferentes a ECAT)	\$ 40.142.432
ADRES (Antes FOSYGA)	\$ 22.455.324
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	\$ 739.579.042
Otras Ventas de Servicios de Salud	\$ 365.025.965
<b>Total venta de servicios de salud</b>	<b>\$ 11.993.151.467</b>

Dentro de los mayores facturadores encontrándonos a NUEVA EPS con una participación del 75% del total de las ventas a nivel anual:



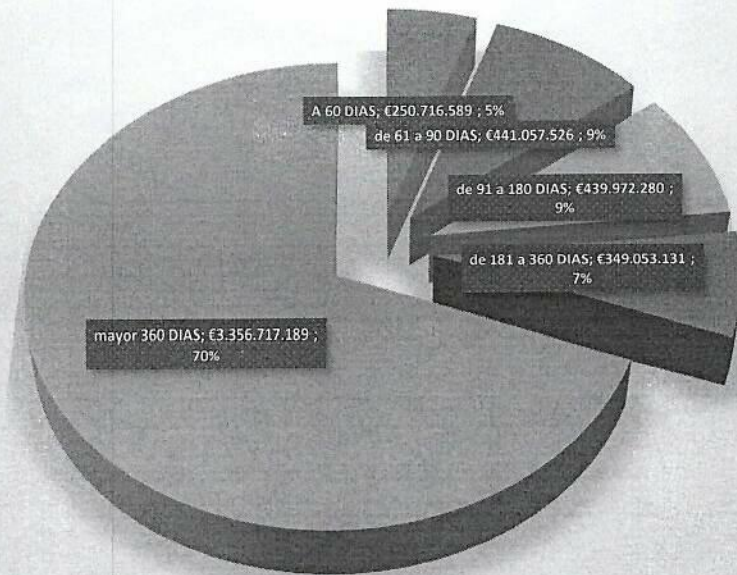
### 3. CARTERA:

La cartera de la E.SE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA con fecha de corte 31 de diciembre de 2023, asciende a un total de \$ 4.837.516.715, representada en las siguientes edades así:





### EDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



Del total de la cartera , las carteras de la EPS liquidadas asciende a un total de **\$1.769.238.959**, con una participación en el total de la cartera del 38% representada en la cartera mayor a 360 días , subrayando que todas las acreencias se encuentran radicadas antes las diferentes EPS en LIQUIDACION:

ENTIDAD	Total Cartera
Asociación de Cabildos Indígenas Zenú de San Andrés de Sotavento Córdoba - Sucre "Manexca"	\$ 775.721
Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó ESS "AMBUQ"	\$ 5.423.013
Cafesalud EPS	\$ 175.153.956
COMFACOR EPS - CCF de Córdoba	\$ 3.906.183
COMFACUNDI - CCF de Cundinamarca	\$ 802.862
Comfamiliar Cartagena EPS-CC de Cartagena	\$ 6.888.991
Comfamiliar Huila EPS-CCF	\$ 500.786
Comfamiliar Nariño EPS-CCF	\$ 237.100
Coomeva EPS SA	\$ 80.595.613
Cooperativa de Salud Comunitaria "COMPARTA"	\$ 560.657.442



SC-CER55429



SA-CER75431





Cruz Blanca SA EPS	\$ 123.800
Empresa Mutua para el Desarrollo Integral de la Salud ESS "EMDISALUD ESS"	\$ 477.334.888
EPS CAPRECOM -Caja de Previsión Social de Comunicaciones	\$ 13.808.626
EPS CONVIDA	\$ 3.069.520
HUMANA VIVIR S.A. EPS	\$ 790.133
MEDIMAS EPS SAS	\$ 277.743.248
Salud Vida EPS	\$ 144.680.281
Saludcoop EPS	\$ 16.746.796

Las siguientes EAPB con obligaciones presuntamente exigibles se relacionan los siguientes deudores con mayor participación:



ENTIDAD	Total Cartera	ESTADO	PARTICIPACION
Población Extranjera - Departamento	\$ 757.515.908	ACTIVA	6%
Nueva EPS SA	\$ 847.550.616	ACTIVA	7%
Secretaria de Salud Departamento	\$ 294.242.323	ACTIVA	2%
PIC MUNICIPAL	\$ 604.624.788	ACTIVA	5%
COOSALUD EPS	\$60.934.461	ACTIVA	1%
SALUD TOTAL EPS	\$25.523.915	ACTIVA	
MEDICLINICOS	\$29.945.006	ACTIVA	
FAMISANAR	\$25.396.682	ACTIVA	
CAJACOPI	\$32.726.720	ACTIVA	



#### 4. GLOSAS:

Reporte del total de glosas aceptadas y glosas en negociación al cierre de las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

En referencia a las glosas presentadas, se anexa detalle en excel con valor de \$19.132.046 millones de pesos de glosas por conciliar, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023, es de suma importancia resaltar que las mismas ya fueron contestadas conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 441 de 2022.



2019	\$ 904.223
2020	\$129.961.994
2021	\$ 10.155.536
2022	\$ 27.890.014
2023	\$10.155.3568

## 12. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN.

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, es una Empresa Social de Estado de primer (I) nivel de atención, creada mediante el Decreto 0018 del 25 de enero de 2006, entendida como con categoría especial de entidad pública descentralizada del orden Departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. <https://www.hlp.gov.co/archivos/DECRETO%20018%202006%20CREACION%20HLP.pdf>

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, cuenta con manual de funciones y requisitos de los diferentes empleos bajo el acuerdo 003 del 28 de mayo del 2007. <https://www.hlp.gov.co/archivos/MANUAL%20DE%20FUNCIONES%20.pdf>

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, adopto su manual de supervisión por medio de la resolución interna número 008 del 20 de Enero del 2016, publicada en la página web de la entidad en el siguiente link [https://www.hlp.gov.co/archivos/7655a4MANUAL\\_DE\\_SUPERVISION.pdf](https://www.hlp.gov.co/archivos/7655a4MANUAL_DE_SUPERVISION.pdf)

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, adopto el estatuto contractual por medio del acuerdo número 011 del 03 de diciembre del 2020, publicado en la página web de la entidad en el

siguiente link <https://www.hlp.gov.co/archivos/ACUERDO%20011%20DE%202020%20-%20ESTATUTO%20DE%20CONTRATACION%20C3%93N.pdf>

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, adopto el manual de contratación por medio de la resolución interna 066 del 7 de diciembre del 2020, publicado en la página web de la entidad en el siguiente link <https://www.hlp.gov.co/archivos/RESOLUCION%20066%20DE%202020%20-%20MANUAL%20DE%20CONTRATACION.pdf>

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, adopto el manual de presupuesto por medio de la resolución interna 060 del 30 de noviembre del 2018, publicado en la página web de la entidad en el siguiente link [https://www.hlp.gov.co/archivos/edef82resolucion\\_060\\_de\\_2018\\_manual\\_de\\_presupuesto.pdf](https://www.hlp.gov.co/archivos/edef82resolucion_060_de_2018_manual_de_presupuesto.pdf)

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, adopto el manual de bienes muebles, aprobado en junta directiva del mes de julio del presente año, publicado en la página web de la entidad en el siguiente link <https://www.hlp.gov.co/archivos/MANUAL%20DE%20ADMINISTRACION%20DE%20LOS%20BIENES%20MUEBLES.pdf>

### 13. CONCEPTO GENERAL:

Somos la única Empresa Social del estado del Municipio, Piedecuesta cuenta con 93 veredas y 2 asentamientos indígenas (los Embera), el área rural es extensa, población a impactar casi 40.000 usuarios entre Nueva EPS y Sanitas, por Consulta Externa y así como por Urgencias todas las EAPB. Es decir, somos la puerta de entrada al sistema sin distingo de seguridad social o condición.

Se recomienda a la Gerencia entrante y a su equipo de trabajo, que debe continuar buscando implementar mecanismos de control para el normal funcionamiento de los diferentes procesos en cumplimiento de la Ley, y así evitar que los órganos de control evidencie hallazgos en el desarrollo de sus auditorías; así mismo, se debe continuar fortaleciendo el MECI (Modelo Estándar de Control Interno), la Ley de Transparencia y Acceso a la información, el correcto y adecuado manejo del sistema de gestión documental y todos los correctivos necesarios para la eficacia y eficiencia en la tarea

Administrativa de la empresa y el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como la importancia de cumplir con las acciones establecidas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santander.

De acuerdo a las instrucciones impartidas por las entidades en materia del proceso de empalme, se dieron de forma clara y oportuna las instrucciones a los jefes responsables de los diferentes procesos, oficinas y/o dependencias; que inicien sus procesos de diligenciamiento del informe de gestión con los formatos que les aplique, para tal fin que ha diseñado el DNP y que son de obligatorio cumplimiento por parte de la administración y los funcionarios salientes.

Se recomienda apoyar el sistema de Gestión Documental en cumplimiento a la Ley 594 de 2000 ley General de Archivo.

Es de vital importancia contar con el sistema de alertas tempranas en el proceso de radicación de documentación implementando y utilizando la ventanilla Única mediante su módulo en el software GD especializado en comunicaciones.

Contar con el servicio de Internet de manera permanente, por cuanto su falta dificulta la presentación de informes a través de las diferentes plataformas que se han dispuesto para tal fin.

Para el cabal cumplimiento de la política de racionalización de trámites, se recomienda continuar con acciones orientadas a reducir costos, tiempos documentos, procesos, procedimientos y a generar esquemas no presenciales para su realización como el uso de correos electrónicos, página web, entre otros; y diligenciar en la plataforma del SUIT que administra la DAFP los diferentes procesos de trámites y servicios que presta nuestra empresa.

Estructurar el Plan de Acción 2024 y su seguimiento por parte de los responsables para dar cumplimiento con los planes institucionales exigidos en el decreto 612 de 2018, los cuales se encuentran publicados en la página web de la empresa.



SC-CER65499



SA-CER75A37





HOSPITAL LOCAL DE  
PIEDECUESTA  
Trabajamos por tu salud

E.S.E Hospital Local de Piedecuesta, debe continuar aplicando mediciones que le permitan evaluar permanentemente la satisfacción de los usuarios con respecto a la prestación de los servicios de salud con el respectivo seguimiento, para establecer las acciones de mejora.

Tener compromiso con el cumplimiento de las acciones propuestas ante los entes de control en los planes de mejoramiento, para evitar incurrir en procesos sancionatorios.

Se debe continuar los seguimientos frente a las responsabilidades de la publicación oportuna y permanente de la página web institucional, en la plataforma de SIA Observa y del Secop II y página web de la ESE HLP.

La ESE HLP para el cierre de la vigencia 2023 recibió recursos por parte del MINISTERIO para "Apoyo a programas de Desarrollo de la salud Ley 100/1993" estos recursos con destinación específica para compra de Equipos Biomédicos los cuales se ejecutaron en el primer trimestre de la vigencia 2024. (Anexo informe de la destinación de los recursos).

Nuestra Institución tiene como finalidad principal la gestión eficiente de los recursos tanto humanos como financieros. Esto incluye la planificación, control y toma de decisiones para garantizar la sostenibilidad y el buen funcionamiento de la organización. Además, se encarga de la gestión de presupuestos, contabilidad, tesorería, y en general, de asegurar que la entidad opere de manera efectiva y en cumplimiento con las normativas establecidas.

#### 14. FIRMA / FIRMAS

  
MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS  
GERENTE SALIENTE HLP



SC-CER65499



SA-CER75437



## FORMATO ACTA DE CIERRE PROCESO DE EMPALME DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, SANTANDER

DEPENDENCIA O TEMA: GERENCIA

LÍDER DEL PROCESO: MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS

FECHA EMPALME: 01 DE ABRIL DE 2024 HORA 2:00 PM

LUGAR: DESPACHO GERENCIA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, SANTANDER

### 1. DATOS GENERALES:

a. Nombre del servidor responsable que entrega:

MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS

b. Cargo: GERENTE

c. Dependencia: GERENCIA

d. Tema de entrega: INFORME DE GESTION

e. Ciudad y fecha de suscripción: Piedecuesta, abril 01 DE 2024

f. Lista de nivel directivo de la dependencia – tema: INFORME DE GESTION Y ACTA DE INSTALACION DE LOS GRUPOS DELEGADOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE EMPALME DE LA ESE HLP, ENTRE LOS MANDATARIOS SALIENTES Y ENTRANTES

g. Nombre del gerente entrante que recibe:

Fredy Orlando Rojas Arias gerente entrante

El doctor Fredy Orlando Rojas Arias, gerente entrante presenta a su grupo de trabajo en el proceso empalme, quienes lo apoyaran en las reuniones individuales que se realizaran con los líderes de procesos de la ESE HLP.

h. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para la dependencia (cuando haya): la ESE HLP no tiene creado el cargo de control interno, sin

Cra 5 # 5- 59

6650446

[www.hlp.gov.co](http://www.hlp.gov.co)

Piedecuesta, Santander.



DC-DER6491



SA-DER754



Embargo, se encuentra contratado con una firma especializada mediante CPS 004 de 2024, persona responsable el doctor Sergio Mauricio Ramírez, y en calidad de asesor interno la doctora Viví Soto Ramírez de la oficina de control interno.

## 2. orden del día

Objetivo: realizar la sesión de cierre del proceso de empalme general de la administración entre los gerentes y sus equipos de trabajo.

Hora	Actividad
02:00 p.m	Saludo protocolario de los gerentes
02:15 p.m	Lectura del acta de Instalación
02:30 p.m	Presentación de los resultados de los compromisos entre las comisiones de Empalme por procesos y/o dependencias
03:30 p.m	Entrega del informe por áreas, dependencias, procesos o servicios
03:45 p.m	Dudas, inquietudes, respuestas.
04:00 p.m	Entrega del informe de gestión y Firma del Acta de cierre del proceso de empalme entre los gerentes y sus equipos de trabajo

### DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

Se pone a consideración el orden del día y es aprobado

Se realiza la presentación por parte de los señores gerentes saliente y entrante, el cual se desarrolló de forma cordial y normal.

Se procede a dar lectura del acta de instalación, es leída y se verificada.

Se da inicio a la entrega por parte de los equipos de empalme, en el siguiente orden.

- TEMA administrativa y financiera gerente y contador
- Proceso de planeación gerente



- Proceso de evaluación y control oficina de control interno Sergio Ramírez
- Proceso de Gestión de la información y la tecnología ing. Deisy
- Proceso de Salud Publica
- Proceso de Gestión de la Oficina amiga del usuario siau
- Proceso de Urgencias e Internación
- Proceso Administrativo
- Proceso de Mejoramiento Continuo.

## APROVECHAMIENTO Y USO DE LA INFORMACIÓN DE EMPALME

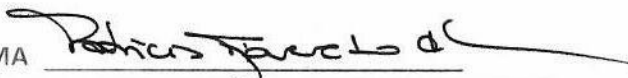
El gerente entrante se compromete a que el titular de la dependencia/ tema en su administración, analice, utilice y mantenga (en lo pertinente) la información del informe de gestión recibido de la administración saliente con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación lo ameriten, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.

## FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.

Se firma en Piedecuesta a las 04:00 p.m del lunes 01 de abril de 2024

FIRMA



NOMBRE: MARIA PATRÍCIA FIGUEREDO MACIAS  
Gerente (Directivo Saliente)

FIRMA



NOMBRE: FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS  
Gerente (Directivo Entrante)

 Cra 5 # 5- 59

 6650446

 [www.hlp.gov.co](http://www.hlp.gov.co)

 Piedecuesta, Santander.



CC-CER6648



E4-CER7511



